Nota G.O.C. Nº 452 /2022

Asunción, 05 de diciembre de 2022.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
De nuestra consideración:

REF.: COMUNICACIÓN DE LA ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 18/2021 DE LA LCO Nº 04/2021 "SERVICIO DE SEPELIO" - ID Nº 414.178, SUSCRIPTO CON LA FIRMA GRUPO PROINSA S.A.

La Gerencia Operativa de Contrataciones de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, notifica la aprobación del procedimiento de comunicación de la Adenda de referencia.

Los procedimientos se han realizado siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el siguiente oferente de acuerdo a lo que se describe en el cuadro:

ITEM	EMPRESA ADJUDICADA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	RUC DE LA EMPRESA	AMPLIACION DE PLAZO DE VIGENCIA
01	GRUPO PROINSA S.A.	SERVICIO DE SEPELIO	80082825-9	AMPLIACIÓN DE PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO N° 18/2021 HASTA EL 30 DE ENERO DEL 2023 Y AMPLIACION DEL MONTO EQUIVALENTE A G. 60.750.000.-

Se adjunta:

- Resolución de Directorio Nº 2629/2022 del 30 de noviembre de 2022
- Providencia GOC N° 28/2022 del 28 de noviembre de 2022.
- Nota de conformidad de fecha 28 de noviembre de 2022.

Atentamente.

ING. OSCAR MORINIGO– GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES